



## ACTA

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

### SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SPORT FRANÇAIS

En Santiago, a 18 de Mayo de 2023, siendo las 19:20 horas, en el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2.500, comuna de Vitacura, Santiago, se reunieron en Junta Extraordinaria los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français (la “**Sociedad**”).

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad don Iván Carrasco Popovic. Actuó como Secretario el Gerente de la Sociedad don Juan Sebastián Vicuña Rengifo.

Asistieron también los siguientes Directores: doña Desiree Soulodre Pizarro, don Sebastián Obach González, don Alfredo Harz Castro, don Andrés Jabalquinto Obrecht, don Pablo Kuhenthal Becker, don Arturo Majlis Albalá y don Javier Trucco Artigues.

#### I. ASISTENCIA

El Señor Presidente dejó constancia, que de acuerdo al Art.º 62 de la Ley N° 18.046, tenían derecho a participar en esta Junta los Accionistas inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la presente Junta.

Se dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas que firmaron las respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Nº Orden	Nombre del Accionista	Por Sí	Representadas	Total
1	AGUILO SCHIAFFINO MARIA PAULA	4	0	<b>4</b>
2	ALLEN OLIVOS VERONICA	4	2	<b>6</b>
3	AMENABAR GARCIA EMILIO	4	4	<b>8</b>
4	ARELLANO SCHMIDT LORETO ANDREA	5	10	<b>15</b>
5	ARTEAGA CORREA ENRIQUE	0	4	<b>4</b>
6	ATTON PALMA JORGE	4	11	<b>15</b>
7	BERTOLINI GUIDO	0	4	<b>4</b>
8	BLANC SANCHEZ GONZALO	4	0	<b>4</b>
9	BLUMEL MAC-IVER JOSE IGNACIO	0	4	<b>4</b>
10	BRUGERE ORTEGA GISLAINE	2	14	<b>16</b>



Nº Orden	Nombre del Accionista	Por Sí	Representadas	Total
11	CARACCI LAGOS JOSE ANTONIO	4	0	<b>4</b>
12	CARMONA GOMEZ RODRIGO	4	0	<b>4</b>
13	CARRASCO POPOVIC IVAN	4	1774	<b>1778</b>
14	CARRILLO CARRILLO DANIEL	2	0	<b>2</b>
15	DEL REAL LARRAIN EDUARDO	2	4	<b>6</b>
16	DIAZ URRUTIA RODRIGO	0	97	<b>97</b>
17	DUHART PENA JUAN EDUARDO	3	72	<b>75</b>
18	ELIZALDE ESPINOSA GONZALO	2	13	<b>15</b>
19	ENCINAS MARQUES FERNANDO EDUARDO	4	0	<b>4</b>
20	GACITUA SEPULVEDA GUILLERMO	4	0	<b>4</b>
21	GAJARDO ZENTENO H. ENRIQUE	4	0	<b>4</b>
22	GAZALI NELSON	0	13	<b>13</b>
23	GIROUX MENDEZ CRISTOPHE	4	10	<b>14</b>
24	GONZALEZ FOSCHINI EDUARDO	4	4	<b>8</b>
25	GUERRERO BALDE FERNANDO	12	0	<b>12</b>
26	HARZ CASTRO ALFREDO	2	76	<b>78</b>
27	HERNANDEZ MONTECINOS JORGE	0	4	<b>4</b>
28	JABALQUINTO OBRECHT ANDRES	4	82	<b>86</b>
29	KUHLENTHAL BECKER PABLO	4	85	<b>89</b>
30	KUHLENTHAL RESSLER ROLF	2	0	<b>2</b>
31	LOPEZ INIQUEZ BELTRAN	1	0	<b>1</b>
32	MAJLIS ALBALA ARTURO	0	60	<b>60</b>
33	MARTINEZ RIVADENEIRA JORGE	4	0	<b>4</b>
34	MARTINEZ PINTO LUIS	2	0	<b>2</b>
35	MONTES ASTABURUAGA PATRICIO	4	0	<b>4</b>
36	MOREL FUENZALIDA FELIPE	0	2	<b>2</b>



Nº Orden	Nombre del Accionista	Por Sí	Representadas	Total
37	MOREL PIRAZZOLI FELIPE	0	4	<b>4</b>
38	MORIZON MESA ALAIN	2	3	<b>5</b>
39	OBACH GONZALEZ SEBASTIAN	4	41	<b>45</b>
40	ORELLANA SANHUEZA EUGENIO	1	6	<b>7</b>
41	PACHECO FLANAGAN CATALINA	4	12	<b>16</b>
42	PAGOLA HOLLEMART NICOLE	11	0	<b>11</b>
43	PIEPER WEPPELMANN FRANCISCO	9	9	<b>18</b>
44	QUAAS BORNSCHEUER RICHARD	4	0	<b>4</b>
45	RIOS JARVIS JORGE	2	0	<b>2</b>
46	RIVAS SILVA JORGE	8	0	<b>8</b>
47	SAID YARUR GUILLERMO PABLO	4	12	<b>16</b>
48	SAPUNAR ZENTENO XIMENA	4	0	<b>4</b>
49	SOLTMANN RENARD CLAUDIA	4	0	<b>4</b>
50	SOULODRE PIZARRO DESIREE	4	222	<b>226</b>
51	TAPIA MUNIZAGA MARIO	8	0	<b>8</b>
52	TRUCCO ARTIGUES JAVIER	4	38	<b>42</b>
53	VALENZUELA CARVALLO CRISTIAN	12	12	<b>24</b>
54	VIAL FAUNDEZ SERGIO	0	6	<b>6</b>
55	VON TEUBER VIVEROS DANIELA	4	0	<b>4</b>
56	WITT GEBERT ADOLFO	4	30	<b>34</b>
<b>TOTAL ACCIONES PRESENTES</b>		<b>196</b>	<b>2744</b>	<b>2940</b>

## II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se encontraban presentes o representadas en esta Junta un total de 2.940 acciones de las emitidas por la Sociedad con derecho a voz y voto, que representan un 44,55% del total de las acciones con derecho a voto.

Asimismo, se informó que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad, para tratar la materia objeto de la presente Junta en segunda citación, se requería de la asistencia de un mínimo



de 2.200 acciones (1/3), por lo que se cumple con el quorum necesario para la celebración de la presente Junta Extraordinaria.

En consecuencia, superado el quórum exigido por los estatutos sociales y por la Ley para la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a la Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Comisión para el Mercado Financiero fue oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

### **III. ANTECEDENTES Y FORMALIDADES PREVIAS**

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Asamblea, en segunda citación, fue acordada unánimemente por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 28 de Marzo de 2023, al no reunirse el quórum necesario para constituir la Junta en primer llamado.
- b) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda, los días 2, 8 y 11 de Mayo de 2023.
- c) Se cursó por correo citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el 3 de Mayo de 2023.
- d) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de Mayo de 2023.

### **IV. NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA**

La Junta por unanimidad acordó designar a los accionistas señoras(es): (i) Claudia Soltmann Renard; (ii) María Paula Aguiló Schiaffino; (iii) Jorge Martínez Rivadeneira; (iv) Jorge Ríos Jarvis; y, (v) Eugenio Orellana Sanhueza, para que tres cualquiera de ellos, conjuntamente, con el Presidente y el Secretario firmen el Acta que se levante de la Presente Junta.



## V. TABLA

El señor Presidente indicó que de acuerdo a la Tabla de materias que correspondía tratar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, correspondía pronunciarse sobre las siguientes materias:

**a) Aprobación convenio con I. Municipalidad de Vitacura, para el uso de franja de terreno colindante con Avenida José María Escrivá de Balaguer.**

El señor Presidente señaló que tal como era conocido de los señores accionistas y ha sido ampliamente difundido mediante informativos y reuniones celebradas al efecto, la I. Municipalidad de Vitacura, ha solicitado el ensanche de la actual servidumbre de tránsito donde se construyó la Avda. José María Escrivá de Balaguer, en una franja de un ancho de 6,33 metros en promedio adicionales, para desarrollar y ejecutar una ciclovía pegada al río Mapocho, desplazándose las actuales 2 pistas de la Avda. José María Escrivá de Balaguer hacia el interior.

La actual servidumbre expira el 15 de agosto de 2034 y si se agregan estos metros adicionales, la propuesta también contempla extender el plazo de la servidumbre original, fijando un nuevo plazo que abarque el total del espacio que se otorga en servidumbre, en similares términos.

Señaló que actualmente, el terreno de la Inmobiliaria está afecto a una franja de expropiación de 45 metros desde los gaviones del río, y lo que se pretende con este acuerdo con la Municipalidad, es disminuir el riesgo de una expropiación futura que abarque una superficie superior a la franja de terreno actualmente solicitada, lo que afectaría seriamente la cancha de golf del Club.

A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra, tras lo cual hubo varias consultas e intercambio de opiniones entre los accionistas, las que fueron discutidas y respondidas, en particular con el apoyo del señor Vice-Presidente don Sebastián Obach González.

Atendido lo anterior, después de las diferentes preguntas y respuestas, y escuchados los planteamientos de los accionistas presentes, el Presidente señaló entonces que habría acuerdo en aprobar para que la Sociedad celebre un convenio con la I. Municipalidad de Vitacura, que implica gravar con servidumbre, arrendamiento, comodato u otros gravámenes, la franja de terreno colindante con Avenida José María Escrivá de Balaguer para el uso de la Municipalidad de Vitacura, para los fines arriba señalados, misma que sometió a la consideración y aprobación de la Junta de Accionistas.

Al efecto, el señor Presidente informó que se encuentran presentes o representadas 2.940 acciones, y para que el acuerdo por el cual fue citada la Junta sea aprobado, se requiere el voto conforme de un 75% de las acciones presentes, esto es, 2.205 acciones.



Solicitó también a la Junta omitir la votación y que se apruebe la solicitud de celebrar un convenio con la I. Municipalidad de Vitacura, y que aquellos accionistas que lo deseen pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta, al igual que el voto de los accionistas que voten en contra.

### **Votación y acuerdo**

Luego de escuchada la propuesta de aprobar que la Sociedad celebre un convenio con la I. Municipalidad de Vitacura, que implica gravar con servidumbre, arrendamiento, comodato u otros gravámenes, la franja de terreno colindante con Avenida José María Escrivá de Balaguer para el uso de la Municipalidad de Vitacura, para los fines antes señalados, se sometió a la aprobación de los accionistas presentes, lo que la Junta dio por aprobado unánimemente por aclamación.

### **b) Facultar al Directorio de la Sociedad para que adopte los acuerdos y lleve a cabo las actuaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo ya expuesto.**

El Presidente solicitó a los señores Accionistas dar curso inmediato a los acuerdos adoptado por la Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin ulterior aprobación, así como facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para adoptar todos los acuerdos necesarios para celebrar e implementar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente junta, lo que también incluye celebrar los contratos y convenios necesarios, así como realizar todo tipo de trámites, inscripciones, subinscripciones, rectificaciones, anotaciones, publicaciones, avisos, presentaciones y actuaciones ante cualquier autoridad, pública o privada, en particular con la Ilustre Municipalidad de Vitacura y ante la Comisión para el Mercado Financiero, todo y cada uno conducentes al cumplimiento de lo acordado, y en general realizar todas las demás gestiones tendientes a la formalización de los acuerdos adoptados.

Igualmente, solicitó a la Junta se faculte a los señores Sebastián Vicuña Rengifo y/o Cristián Mir Balmaceda y/o Daniel Barrientos Aguirre, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, reduzca a escritura pública, en todo o en parte los acuerdos de que da cuenta la presente Junta, facultándolos para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que conforme a la Ley procedan, como asimismo, para firmar los documentos y realizar los actos que fueren menester, a fin de legalizar y dejar completamente formalizada la presente junta, quedando facultados para aceptar sin necesidad de consultar a los señores accionistas y en su representación, todas la modificaciones que la nombrada Comisión para el Mercado Financiero estime necesario o conveniente introducir a los acuerdos anteriores y para suscribir los instrumentos y escrituras públicas y privadas que correspondan.



## Acuerdo

La Junta por unanimidad de las acciones presentes, aprobó facultar al Directorio y a las personas señaladas, en los términos propuestos.

### VI.- CUENTA DE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046:

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente entre la Última Junta Ordinaria de Accionistas y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas por si querían formular alguna consulta sobre la materia de que se daba cuenta.

No habiendo hecho uso del ofrecimiento, se procedió a dar por cumplida la exigencia contemplada en el referido título

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 19:59 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados doña Claudia Soltmann Renard, doña María Paula Aguiló Schiaffino y don Jorge Martínez Rivadeneira.

Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y que se encuentra en trámite de firma por los señores Iván Carrasco Popovic, señoras Claudia Soltmann Renard, María Paula Aguiló Schiaffino y señor Jorge Martínez Rivadeneira.

Santiago, 23 de Mayo de 2023

Juan Sebastián Vicuña Rengifo

Gerente General

Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français

